



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00801761- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Suárez

---

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Emilia Liliana SUÁREZ (Leg. 55.832).

Y CONSIDERANDO:

La documentación embebida a orden 4.

El informe de Secretaría Académica que obra a orden 6.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra Lengua Francesa V -Sección Francés- y en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra Lengua Francesa I y Lengua Francesa II -Sección Francés- a la Profesora Emilia Liliana SUÁREZ (Leg. 55.832) por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 1/91, desde el 8 hasta el 10 de octubre de 2024.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG

